



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento

Ciencias Sociales

Academia

Derecho Público

Programa(s) educativo(s)

Abogado

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Estudio de caso disciplinar en Derecho Constitucional

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IC916	18	37	1:59hrs	4

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	X	Técnico Medio	Justicia Constitucional y Amparo
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		<u>Licenciatura</u>	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Particular obligatoria

Perfil docente:

Abogado, Maestro en derecho, con especialidad en Derecho Constitucional y Amparo.

Elaborado por:

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez
Dr. Luis Antonio Corona Nakamura

Actualizado por:

Mtro. Diego Emmanuel Martínez Medina

Dra. María Teresa Guzmán Robledo			
Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
Marzo 2017	Junio 2023	Junio 2023	22 de junio del 2023

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Unidad de aprendizaje, estudio de caso disciplinar en Derecho Constitucional, viene a complementar los conocimientos adquiridos en Derecho Constitucional, Justicia Constitucional y Amparo, siendo esta última la base de los juicios de control de la constitucionalidad. Esta Unidad de Aprendizaje busca dotar al estudiante de los elementos teóricos y prácticos en materia de amparo.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Que los alumnos profundicen en el conocimiento de la materia elegida a través del estudio y análisis del caso práctico.
 Qué el alumno reflexione en que forma dentro del sistema jurídico mexicano se violenta la Constitución por parte de las autoridades.
 Que el alumno reconozca a través de casos prácticos como se desarrollan estos procesos de defensa de la constitución.
 Que el alumno realice sociogramas en los cuales se ejemplifiquen procesos.
 Que el alumno a través de trabajo individual y por equipos comenten en forma grupal la situación que guardan dichos juicios en México.
 Que el alumno identifique los elementos, la norma aplicable, las etapas procesales, los medios de prueba, los argumentos y expongan su posición; respecto de los estudios de caso que se desarrollen.

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

1. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis constitucional sobre el asunto en particular.
2. Ante los tribunales del poder judicial de la federación, ya sea tratándose de leyes federales o materia de amparo, cuando se violenten derechos humanos y garantías establecidas en la Constitución General.
3. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigaciones jurídicas, derechos humanos y estudios constitucionales.
4. En la vida diaria del estudiante de derecho como profesionista y como ciudadano.
5. Ante cualquier organización no gubernamental.

4. SABERES:

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza, analiza y busca información que le permita diseñar proyectos de capacitación y difusión en materia de Constitucionalismo. • Interpreta y aplica el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas. • Se comunica correctamente de manera oral y escrita. • Pensamiento crítico.
------------------	--

<p>Teóricos</p>	<p>Aplicar a procesos y problemas concretos las decisiones fundamentales adoptadas por Congreso Constituyente que articulan el sistema político republicano, federal y aseguran el estado de derecho.</p> <p>Conocer los procesos de constitución y registro de partidos y agrupaciones políticas; la organización y competencia de las autoridades electorales -administrativas y judiciales- así como las bases constitucionales que regulan el desarrollo de las etapas del proceso electoral en México.</p> <p>Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización, facultades y obligaciones constitucionalmente conferidas al presidente de la República y a los integrantes de la Administración Pública Federal.</p> <p>Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización, facultades y obligaciones constitucionalmente asignadas al Congreso General y a cada una de las Cámaras Federales, desde una perspectiva comparada</p> <p>Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización y competencia constitucionalmente asignada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los demás Tribunales Federales; identificando los instrumentos de la justicia constitucional conferidos al Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización, facultades y obligaciones constitucionalmente asignadas a los Titulares del Poder Público Federal y en el Estado de Jalisco, así como en sus Municipios, en el marco del federalismo mexicano contemporáneo</p>
<p>Formativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho. • Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos. • Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. • Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político. <p>Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.</p>

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

1. Amparo Indirecto

1.1 Hechos

1.2 Identificación del acto reclamado

1.3 Identificación de la legislación aplicable

1.4 Conceptos de violación

1.4.1 Demanda de amparo Indirecto

1.4.2 Informe Previo (casos en los que se solicita)

1.4.3 Informe con justificación

1.4.4 Recursos contra la suspensión provisional. (concedida o negada)

1.4.5 Recursos contra la suspensión definitiva. (concedida o negada)

1.4.6 Violación de la suspensión

1.4.7 Pruebas

1.4.8 Audiencia Constitucional

1.4.9 Sentencias que niega el amparo (efectos)

1.4.10 Sentencia que concede el amparo (efectos)

- 1.4.11 Sentencia sobreseída.
- 1.1.12 Recurso contra la sentencia que niega el amparo
- 1.1.13 Recurso contra la sentencia que sobre el juicio de amparo.

2. Amparo Directo

- 2.1 Hechos
- 2.2 Identificación del acto reclamado
- 2.3 Identificación de la legislación aplicable
- 2.4 Conceptos de Violación
 - 2.4.1 Demanda
 - 2.4.2 Presentación de la demanda
 - 2.4.3 Trámite de la demanda
 - 2.4.4 Substanciación de la demanda de amparo
 - 2.4.5 Sentencia que niega el amparo
 - 2.4.6 Sentencia que concede el amparo
 - 2.4.7 Sentencia que sobresee el juicio de amparo
 - 2.4.8 Recurso de Revisión, casos de procedencia.

3 juicio para la protección de derechos político – electorales.

- 3.1 Hechos
- 3.2 Identificación de los agravios
- 3.3 Identificación de la legislación aplicable
- 3.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
 - 3.4.1 Demanda
 - 3.4.2 Jurisprudencia aplicable
 - 3.4.3 Informe circunstanciado
 - 3.4.4 Pruebas
 - 3.4.5 Sentencia
 - 3.4.6 Criterios aplicables

4. Juicios de revisión constitucional en materia electoral.

- 4.1 Hechos
- 4.2 Identificación de los agravios
- 4.3 Identificación de la legislación aplicable
- 4.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
 - 4.4.1 Demanda
 - 4.4.2 Jurisprudencia aplicable
 - 4.4.3 Informe circunstanciado
 - 4.4.4 Pruebas
 - 4.4.5 Sentencia
 - 4.4.6 Criterios Aplicables

5. Juicio Político

- 5.1 Hechos
- 5.2 Legislación aplicable
- 5.3 Declaración de procedencia

6. Análisis de controversias constitucionales

- 6.1 Hechos
- 6.2 Identificación del problema
- 6.3 Identificación de la legislación aplicable
- 6.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios.
 - 6.4.1 Demanda
 - 6.4.2 Jurisprudencia aplicable
 - 6.4.3 Sentencia

7. Análisis de acciones de inconstitucionalidad

- 7.1 Hechos
- 7.2 Identificación el problema
- 7.3 Identificación de la legislación aplicable
- 7.4 Desarrollo del problema y sus diferentes escenarios
 - 7.4.1 Demanda
 - 7.4.2 Jurisprudencia aplicable
 - 7.4.3 Sentencia

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en casos; aprendizaje basado en evidencias.

- Trabajo colaborativo en equipo
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en casos

Se anexa el apartado de **Planeación e instrumentación didáctica**, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, Usos de TIC's u otros contextos de desempeño.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
<p>Unidad I. Identifica y comprende el Amparo Indirecto</p> <p>Unidad II. Identifica y comprende el Amparo Directo</p> <p>Unidad III. Identifica y comprende los juicios de protección de derechos políticos electorales.</p> <p>Unidad IV. Comprende el juicio de revisión de constitucional en materia electoral.</p> <p>Unidad V. Comprende el Juicio Político</p> <p>Unidad VI. Analiza y comprende la Controversia Constitucional</p> <p>Unidad VII. Analiza y comprende la Acción de Inconstitucionalidad.</p>	<p>Unidad I. Demanda de amparo Indirecto a partir de un caso práctico.</p> <p>Unidad II. Demanda de amparo directo a partir de un caso práctico.</p> <p>Unidad III. Demanda de juicio de protección de derechos políticos electorales.</p> <p>Unidad IV. Estudio de caso de un juicio de revisión constitucional en materia electoral.</p> <p>Unidad V. Estudio de caso de un juicio político</p> <p>Unidad VI. Estudio de una Controversia Constitucional</p> <p>Unidad VII. Estudio de una acción de inconstitucionalidad.</p>

8. CALIFICACIÓN

<p>Control de Lectura</p> <p>Estudio de casos (7)</p>	<p>10 puntos</p> <p>70 puntos</p>
---	---

Examen Formación Integral	15 puntos 5 puntos
Total	100 puntos

9. ACREDITACIÓN

<p>Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. 	<p>Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</p>
--	---

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	AÑO
Bernal Pulido Carlos	El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Madrid	2007
Chávez del Castillo Raúl	El ABC del juicio de amparo	Porrúa	2016
Cossio José	La defensa de la Constitución	Collec. Doctrina Jurídica Contemporánea	2000
Espinoza Barragán Manuel	Juicio de Amparo	Porrúa	2015
Ferrer McGregor Eduardo	Derecho Procesal Constitucional	Porrúa	2004
García Belaude Domingo	De la Jurisdicción Constitucional al Derecho Procesal Constitucional	FUNDA (MX) SCJN, México.	2004
García Laguardia Jorge	La Defensa de la Constitución	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Guatemala, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM México.	1983
Gudiño Pelayo	Controles	Funda (mx) SCJN	2006

	Constitucionales		
Mena Adame Carlos	La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional	Porrúa	2005
Ramírez González José Miguel, Héctor Oliveros y Joseph Olid	Juicio de Amparo. Introducción a la Justicia Constitucional.	Serie Justicia Constitucional	2017
Sánchez Bringas Enrique	Manual del Juicio de Amparo	Themis	1993
Starck Christian	Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales	Dykinson	2011
Tena Ramírez	Leyes Fundamentales de México 1808-2005	Porrúa	2005

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Arnáiz, A.** (2009). *Historia constitucional de México*. México: Trillas.
- **Atienza, M. & Vigo, L.** (2011). *Argumentación Constitucional. Teoría y Práctica*. México: Porrúa
- **Barragán, J.** (2016). *Historia Constitucional del Federalismo Mexicano*. México: Tirant lo Blanch.
- **Carbonell, M.** (2009). *Neo-constitucionalismo*. Madrid: Trotta.
- **Covarrubias, J.J.** (2009). *Dos siglos de constitucionalismo*. México: Porrúa.
- **Ferrajoli & Ruiz.** (2012). *Dos modelos de constitucionalismo*. Madrid: Trotta.
- **Ferrajoli, L.** (2010). *Democracia y Garantismo*. Madrid: Trotta.
- **Fix, H.** (2009). *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*. México: Porrúa
- **Häberle, P.** (2007). *El Estado Constitucional*. Argentina: Astrea.
- **Medina, J.C.** (2012). *Derecho constitucional mexicano*. México: PACJ.
- **Pérez, J.** (2012). *Curso de derecho constitucional*. Madrid: Marcial Pons.

Astudillo, C.	<i>El funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional.</i>	Tirant lo Blanch	(2018)	https://www-tirantonline-com-mx.wdg.biblio.udg.mx:8443/tolmex/bibliotecaVirtual/ebookInfo?isbn=9788491909408
Barragán, J.	<i>Historia Constitucional del Federalismo Mexicano.</i>	Tirant lo Blanch	(2016)	https://www-tirantonline-com-mx.wdg.biblio.udg.mx:8443/tolmex/bibliotecaVirtual/ebookInfo?isbn=9788491435150

Carbonell, M.	<i>Introducción al Derecho Constitucional</i>	Tirant lo Blanch	(2015)	https://www-tirantonline-com-mx.wdg.biblio.udg.mx:8443/tolmex/bibliotecaVirtual/ebookInfo?isbn=9788490864050
González, M & González, M.	<i>Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814.</i>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	(2014)	https://www-tirantonline-com-mx.wdg.biblio.udg.mx:8443/tolmex/bibliotecaVirtual/ebookInfo?isbn=9786077082378
Zeind, M.	<i>Organismos Constitucionales Autónomos.</i>	Tiran lo Blanch	(2018)	https://www-tirantonline-com-mx.wdg.biblio.udg.mx:8443/tolmex/bibliotecaVirtual/ebookInfo?isbn=9788491697138

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Legislación indispensable actualizada a la impartición de la materia:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Texto vigente).
2. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (Texto vigente).
3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, (Texto vigente).
4. Ley Orgánica del Congreso General, (Texto vigente).
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (Texto vigente).
6. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, (Texto vigente).
7. Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Texto vigente).
8. Constitución Política del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Jalisco, (Texto vigente).

10. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
11. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
12. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, (Texto vigente).
13. Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (Texto vigente).
14. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, (Texto vigente).
15. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, (Texto vigente).
16. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, (Texto vigente).

PÁGINAS WEB

(1) Poderes de la Federación:

www.ordenjuridico.gob.mx
www.diputados.gob.mx
www.presidencia.gob.mx
www.scjn.gob.mx
www.senado.gob.mx
www.pgr.gob.mx
www.cjf.gob.mx
www.ife.org.mx
www.tepjf.gob.mx

(2) Gobierno del Estado de Jalisco:

www.congresoal.gob.mx
www.jalisco.gob.mx
www.stjjalisco.gob.mx
www.ieej.org.mx

(3) Órganos Parlamentarios Americanos:

www.loc.gov
www.house.gov
www.senate.gov
www.parl.gc.ca
www2.camara.gov.br
www.alegal.net.es

(4) Órganos Parlamentarios Europeos:

www.congreso.es
www.senato.it
www.parliament.uk
www.senado.es
www.ensmp.fr
www.duma.ru

(5) Instituciones Mexicanas y Extranjeras de Educación Superior:

www.unam.mx

www.mural.com

www.elpais.es

www.cnn.com

news.bbc.co.uk

www.proceso.com.mx

www.milenio.com

(7) Televisión por Contrato:

www.canaldelcogreso.gob.mx

www.canaljudicial.gob.mx

www.oncetv-ipn.net

(8) Derecho Constitucional Comparado:

www.cervantesvirtual.com/portal/Constituciones/

www.geocities.com/derechoconstitucional/

www.inep.org

(9) Instituciones de investigación jurídica:

www.juridicas.unam.mx

www.fder.uba.ar

www.iue.it

www.cepc.es

www.cejamericas.org

Firma:

Presidente de Academia

Vo. Bo.

Jefe de Departamento